

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
VALPARAISO

Oficio N°108/2022

Valparaíso, 20 de julio de 2022

DE : PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
VALPARAÍSO

A : SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

En cumplimiento de lo ordenado en sentencia de 20 de julio de 2022 dictada en causa Rol N°19-2022, sobre reclamación de elección de directorio de la organización comunitaria Unión Comunal Asociación de Fútbol Forestal, de la comuna de Viña del Mar, la cual acogió la reclamación impetrada, anulando la citada elección celebrada el 10 de febrero de 2022, se dispuso remitir copia de la misma para que proceda a publicarla en la página web institucional, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley N°18.593, debiendo informar a este Tribunal, dentro de quinto día, la fecha en que la aludida publicación se realizó.

Se hace presente que la referida publicación, deberá mantenerse hasta la realización del nuevo proceso eleccionario.

Saluda atentamente a Ud.



8797A134-BB93-4A6E-AOCC-AE578A79A356

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tervalparaiso.cl/ con el código de verificación indicado bajo el código de barras.